



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Programme funded by the
EUROPEAN UNION



REGIONE AUTÓNOMA DE SARDIGNA
REGIONE AUTONOMA DELLA SARDEGNA

Expediente: 20/05457
Procedimiento: contratación administrativa
Asunto: aprobación de expediente y gasto

Examinado el expediente de contratación 20/05457 de "*Servicio de Auditoria de Verificación de Gastos del Proyecto "Development of a Transcultural social-ethical-care model for dependent population in Mediterranean basin (TECMED) de Referencia A_A.3.2_0376 del Programa ENI-CBC-MED"* por importe neto de 5.985,75 euros.

Vista la memoria de 30 de marzo de 2020 del responsable del proyecto.

Conforme con la orden de inicio de 2 de abril de 2020 del Vicerrector de Investigación.

Visto tanto el pliego de cláusulas administrativas particulares, como el pliego de prescripciones técnicas y la fiscalización previa del gasto.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

Resuelve

- Primero.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.
- Segundo.- Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 159.6 LCSP.
- Tercero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Aprobar el pliego de prescripciones técnicas.
- Cuarto.- Aprobar el gasto de 6.300,00 euros, con cargo a la partida:
 - 1824017101 541 6490030 – Importe 2.100,00 euros - Anualidad 2020
 - 1824017101 541 6490030 – Importe 2.100,00 euros - Anualidad 2021
 - 1824017101 541 6490030 – Importe 2.100,00 euros - Anualidad 2022
- Quinto.- Aprobar el expediente conforme al artículo 117 LCSP, debiéndose cumplir los demás trámites preceptivos hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución.
- Sexto: Publicar anuncio de licitación en el Perfil de Contratante.

Sevilla, a la fecha de su firma.
EL RECTOR, (por delegación de 10-02-2016)
La Vicerrectora de Planificación Estratégica y Económica

Fdo. María del Carmen Barroso Castro

Código Seguro De Verificación	63ZcUtrbzHtfsGAiExGSnA==	Fecha	24/04/2020
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/63ZcUtrbzHtfsGAiExGSnA==		

